

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:15-04-2021

## ESTADO No. 041

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120170044400	Ordinario	STELLA SOFIA LEMOS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, reconoce peronería, tiene por revocado poder y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V	14/04/2021		
76001310501120180012500	Ordinario	EDINSON JAVIER PAZ TOBAR Y OTROS	C.S.S. CONSTRUCTORES S.A.S	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, reconoce personería y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V.	14/04/2021		
76001310501120180027200	Ordinario	LUIS ALBERTO CARDENAS BEDOYA	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021 y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V.	14/04/2021		
76001310501120180043800	Ordinario	DR. JARVEY RINCON RIOS	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, reconoce personería y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V.	14/04/2021		
76001310501120180063600	Ordinario	PABLO OSORIO RIOS	ILUMINACIONES TECNICAS S.A	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, niega solicitud de entrega de depósito judicial y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V.	14/04/2021		
76001310501120180067900	Ordinario	JULIANA MARIA MORRIONES PALAU	CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS SUCUSAL COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado Veinte Laboral del Circuito en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021 y ordena cancelar su respectiva radicación. C.C.V.	14/04/2021		
76001310501120190015800	Ordinario	HERMINIA GIRON DE BAHAMON	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OBS. al Juzgado Octavo Lboral del Circuito de Cali copia de las diligencias realizaas dentro del proceso ordinario 2018-00286 adelantado por HERMINIA GIRON DE BAHAMON contra Colpensiones. CALM	14/04/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15-04-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario